

Guayaquil, 28 de Abril de 2.011

Señores
ACCIONISTAS DE SONIA GUADALUPE (PANZY) S.A.,
Ciudad.-

Estimados Señores:

INFORME DE LA COMISARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, y de acuerdo con la Ley de Compañías, paso a informar lo relacionado con el EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010.

Realizada la revisión de los movimientos contables, correspondientes a los Estados Financieros, sean éstos Balances, como también de los Mayores y Auxiliares reflejan la situación financiera real de la misma.

Están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por cuanto la Empresa ya realizó actividad comercial y de servicios en el mes de diciembre, razón por la que presenta Estado de Pérdidas y Ganancias, con una utilidad de \$ 21,96.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la empresa, ésta se encuentra al día en todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Muy atentamente.


JENNY PANTA VITE
Comisaria.
C. C. No. 0904819356

CONFIRMACION

28/04/2011